

SUBCOMITÉ ESPECIAL ANTICORRUPCIÓN

INFORME DE LOGROS, AVANCES Y
RESULTADOS
2020-2024

Introducción

El Programa Especial Anticorrupción es un pilar en la transformación de Puebla hacia un estado más justo, próspero y con oportunidades para todas y todos, un paso firme hacia una Puebla sin corrupción.

En el camino de consolidación de un gobierno presente en las problemáticas más trascendentes de Puebla y frente a la corrupción que ha sido un flagelo para el desarrollo y bienestar de las y los poblanos, el gobierno de Puebla, en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y la Política Estatal Anticorrupción, puso en marcha el Programa Especial Anticorrupción.

Este programa, implementado con determinación y compromiso, ha significado un antes y un después en la lucha contra la corrupción en Puebla, pues busca promover el bienestar social, la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible en Puebla, sin distinción alguna.

El Programa Especial Anticorrupción es un logro destacado del gobierno de Puebla, ya que se alinea con la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA), atendiendo las 25 prioridades de política pública de corto plazo. Por lo que su puesta en marcha ha significado un gobierno de transformación, referente en la promoción del bien común, la prosperidad y la estabilidad, que impulsa un estado en el que cada poblana y poblano tenga la oportunidad de alcanzar su plenitud.

Este programa fue diseñado para abordar los desafíos sistémicos de la corrupción, abarcando tanto el ámbito público como el privado y promoviendo una colaboración activa entre los sectores económico, social y público. El Programa Especial Anticorrupción significa la atención de la Política Estatal



Anticorrupción, la cual es una estrategia de largo plazo que define un diagnóstico y prioridades compartidas a escala estatal.

El diagnóstico preciso de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla sentó las bases para la creación del Programa Especial Anticorrupción, el cual se fortaleció con los resultados de la Encuesta Ciudadana sobre la Percepción de la Corrupción en Puebla 2023. Este programa, alineado con las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, representa un avance significativo en la lucha contra la corrupción y la impunidad en el estado mediante tres temáticas, 12 estrategias, 28 líneas de acción y nueve indicadores.

De forma sintética el Programa Especial Anticorrupción en Puebla se centra en tres temáticas fundamentales.

1. Estado de Derecho y combate de la corrupción y la impunidad, que tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de prevención, planeación, detección, investigación, control, evaluación y fiscalización en el sector gubernamental, mediante estrategias que promuevan una cultura de legalidad e integridad y fortalezcan la lucha contra faltas administrativas y delitos por corrupción.
2. Combate a la corrupción: corresponsabilidad social para el desarrollo sostenible, que busca generar esquemas de corresponsabilidad social con un enfoque de desarrollo sostenible, promoviendo la formación integral y la colaboración entre sociedad y gobierno.
3. Gestión pública: transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos, que tiene como objetivo implementar un modelo de gobierno transparente e innovador para incrementar la eficiencia gubernamental, aprovechando al máximo los recursos públicos y mejorando los procesos de control y evaluación para combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.

Para asegurar la implementación y el seguimiento del Programa Especial Anticorrupción, se creó el Subcomité Especial Anticorrupción, un órgano auxiliar del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).



Este Subcomité tiene el objetivo de fortalecer las acciones de seguimiento y evaluación a las prioridades públicas de corto plazo establecidas en la Política Estatal Anticorrupción, con la participación del sector público, social y privado.

El Subcomité Especial Anticorrupción cuenta con la participación de 8 entes de los tres poderes del estado y los órganos constitucionalmente autónomos como vocales titulares y 8 dependencias del gobierno de Puebla, 2 entidades descentralizadas, una universidad pública y 7 municipios, realizando acciones de apoyo como invitados a las sesiones del Subcomité.

Entre los resultados específicos del programa, se destacan:

- Atención de las 25 prioridades de corto plazo de la Política Estatal Anticorrupción.
- Creación del Anexo Transversal Anticorrupción.
- Proyecto estratégico Alianza por la integridad municipal
- Proyecto estratégico Fomento a la cultura de la integridad y legalidad.

Respecto de la Temática I: Estado de derecho y combate de la corrupción y la impunidad, durante el periodo 2022-2023 se implementaron un total de 17 acciones estratégicas enfocadas en fortalecer el Estado de derecho y combatir la corrupción y la impunidad en Puebla. Estos proyectos incluyeron acciones como la capacitación en contraloría social, la promoción de ética e integridad en el servicio público, el desarrollo de un curso de inducción en materia anticorrupción para personas servidoras públicas y la creación de programas de profesionalización y capacitación para el sector público y empresarial. Además, se implementaron mecanismos de participación ciudadana, se fortalecieron los órganos de control y se avanzó en la implementación de la Plataforma Digital Estatal y la Agenda Municipal Anticorrupción. Estos esfuerzos contribuyeron a fomentar la transparencia, mejorar la gestión pública y combatir la corrupción de manera integral.



En 2024, para esta misma temática, se implementaron 11 acciones estratégicas y se lograron avances significativos en proyectos clave para promover la legalidad y combatir la corrupción en Puebla. Se impulsaron conferencias, cursos y campañas que fortalecieron la participación ciudadana y la ética en el servicio público, con iniciativas como la creación del Observatorio de compras públicas y el proyecto Embajadores juveniles anticorrupción. Se desarrollaron herramientas digitales como el micrositio de la Fiscalía General del Estado de Puebla y la ampliación de buzones de quejas. Además, se implementaron lineamientos de ética, guías de investigación para delitos por hechos de corrupción y estrategias municipales, acompañadas de acciones de difusión a través de *podcasts*, revistas y plataformas digitales.

El objetivo de la Temática 2: Combate a la corrupción, corresponsabilidad social para el desarrollo sostenible es generar esquemas de corresponsabilidad social en materia anticorrupción con un enfoque de desarrollo sostenible. Durante el periodo 2022-2023, mediante siete acciones estratégicas se difundió el objetivo y quehacer del Sistema Estatal Anticorrupción; así mismo, se fomentó la participación ciudadana en la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA). Se realizaron foros, conversatorios, capacitaciones sobre integridad y anticorrupción y se desarrolló la Encuesta Ciudadana de Percepción sobre la Corrupción con la participación de más de 38 mil personas. Además, se diseñó una Agenda Municipal Anticorrupción para facilitar que los ayuntamientos den cumplimiento a su mandato anticorrupción. También se lanzó un programa de difusión de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas para fomentar la cultura de la legalidad.

En 2024 se implementaron seis acciones estratégicas clave en el combate a la corrupción y la corresponsabilidad social. Se llevó a cabo un programa de capacitación en temas de integridad y anticorrupción en colaboración con diversas organizaciones y universidades. De la misma manera, se avanzó en la socialización del Sistema Estatal Anticorrupción mediante actividades conjuntas con instituciones educativas y eventos académicos. En este mismo



periodo se ha avanzado en la coordinación con los municipios mediante la Alianza municipal anticorrupción, para poner en marcha la PEAPUEBLA y la interconexión a las Plataformas Digital Estatal y Digital Nacional. La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción implementó un diagnóstico de integridad institucional que traduce la ética a prácticas observables. También se fortaleció la contraloría social con la capacitación de ciudadanos y encuestas de vigilancia en programas sociales. Por último, se promovieron la transparencia y la rendición de cuentas a través de campañas informativas y capacitaciones.

De acuerdo con el Programa Especial Anticorrupción 2019-2024 el objetivo de la Temática 3. Gestión pública, transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos es instrumentar un modelo de gobierno transparente e innovador para incrementar la eficiencia gubernamental. En el periodo 2022-2023 se realizaron 13 acciones estratégicas, entre las que destacan la capacitación a más de 1,000 servidores públicos en temas de fiscalización, auditoría gubernamental y adquisición de bienes. Además, se avanzó en el uso de tecnología para la rendición de cuentas mediante la implementación de sistemas digitales que mejoraron procesos administrativos y la protección de información. También se impulsaron acciones de participación ciudadana, se promovió la profesionalización del personal de Auditoría Superior del Estado de Puebla y se diseñó el Anexo Transversal Anticorrupción para transparentar recursos destinados a combatir la corrupción.

En 2024 se implementaron nueve acciones estratégicas en el ámbito de la gestión pública y anticorrupción. Se revisaron 8 manuales administrativos para asegurar cumplimiento normativo y transparencia. Se evaluaron 2,702 encuestas sobre trámites y servicios gubernamentales, estableciendo lineamientos para mejorar la calidad del servicio. Mediante evaluaciones y auditorías se fortalecieron mecanismos anticorrupción en el Poder Judicial del estado de Puebla. Se capacitó al personal de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa



del mismo poder. Se desarrolló un Plan Anual de Evaluación para medir la implementación de la Política Estatal Anticorrupción y se incluyó el Anexo Transversal Anticorrupción en la Ley de Egresos 2024, con un presupuesto de más de 2 mil millones de pesos para transparentar y dar seguimiento a recursos anticorrupción.

Logros, avances y resultados del Subcomité¹

Sesiones ordinarias y extraordinarias

El **Subcomité Especial Anticorrupción** realizó **6** sesiones ordinarias sin sesiones extraordinarias durante el periodo de 2022 a 2024.

Durante las sesiones se contó con la participación de **29 entes públicos** de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionalmente Autónomos, Municipios del estado; así como el sector social y el sector académico, que se enlistan a continuación:

Dependencias y entidades de la administración pública estatal

- Comisión de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de Puebla
- Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla

¹ Toda la información se presenta con corte 31 de agosto de 2024.

- Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
- Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla
- Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Puebla

Poder Legislativo

- H. Congreso del Estado de Puebla
- Auditoría Superior del Estado de Puebla

Poder Judicial

- Consejo de la Judicatura
- Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal Superior de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Órganos Constitucionalmente Autónomos

- Fiscalía General del Estado de Puebla
 - Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Representantes municipales

- H. Ayuntamiento de Amozoc
- H. Ayuntamiento de Atlixco
- H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros
- H. Ayuntamiento de Libres
- H. Ayuntamiento de Puebla
- H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula
- H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan
- H. Ayuntamiento de Tehuacán



Sector social

- Comité Estatal de Participación Ciudadana

Sector académico

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla



Temática 1. Estado de derecho y combate de la corrupción y la impunidad

1.1 Difusión de cultura de la legalidad y Estado de derecho

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

- Durante el periodo reportado se realizaron diversas acciones para promover la cultura de la legalidad y el Estado de derecho. Se impartió la conferencia *Observatorios y Laboratorios Ciudadanos de las Contralorías Municipales*, con la participación de contralores del Estado de México, fortaleciendo la participación ciudadana en gobiernos locales. En colaboración con el H. Ayuntamiento de Puebla, la Contraloría, la Sindicatura Municipal y la Sub Red Académica, se organizaron foros y ponencias sobre combate a la corrupción. Además, se impartió el curso *Atención ciudadana en el sector público*, capacitando a 37 servidores públicos en temas de anticorrupción. También se lanzó una convocatoria para un concurso de artículo o ensayo académico sobre corrupción y legalidad. El proyecto de Embajadores juveniles anticorrupción estableció su identidad y definió acciones para el periodo de otoño. Con estudiantes de la Universidad Iberoamericana, se trabajó en el diagnóstico del Observatorio *Monitor CEPC-Puebla compras públicas*, evaluando el gasto de siete municipios y entidades del Sistema Estatal Anticorrupción. El *Observatorio estatal de gobernanza regulatoria* celebró doce reuniones para dar seguimiento a las acciones contra la corrupción en trámites y servicios gubernamentales.

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla



- Durante el periodo reportado se realizaron diversas acciones para promover la cultura de la legalidad y el Estado de derecho. Se impartió la

1.2 Micrositio de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción

Instituciones participantes: | Fiscalía Especializada de Combate a la
Corrupción

- Durante el periodo reportado, se ha avanzado en el desarrollo de un micrositio de internet dentro del portal de la Fiscalía General del Estado de Puebla, cuyo principal objetivo es acercar a la ciudadanía a la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y facilitar el acceso a información y procesos clave para combatir este fenómeno. Este micrositio está diseñado para brindar datos esenciales como ubicación, medios de contacto, facultades, actividades relevantes y, de manera fundamental, facilitar el proceso de denuncia en línea. Uno de los ejes centrales del proyecto es el diseño de formularios electrónicos que permitirán a los ciudadanos presentar denuncias en línea de manera simplificada y segura. Estos formularios han sido elaborados considerando los requisitos de los Agentes del Ministerio Público (AMP) para garantizar que el proceso de captura de denuncias sea eficiente y que los casos ingresados sean competencia de la Fiscalía Especializada. El contenido de los formularios ha sido revisado para asegurar su claridad y efectividad, incorporando mejoras en su formato.

1.3 Guía para la investigación de delitos por hechos de corrupción



Instituciones participantes: | Fiscalía Especializada de Combate a la
Corrupción

- Durante el periodo reportado, se avanzó en el desarrollo de una guía estandarizada para la investigación de delitos por hechos de corrupción. El objetivo general fue establecer un mecanismo uniforme para fortalecer la capacidad investigativa de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción. Se designó al Coordinador de Investigación para el análisis legal y la determinación de los actos necesarios para la persecución de estos delitos. Se elaboró un cronograma de actividades y entregables, se recopiló información jurídica relevante y se diseñaron formularios para los delitos establecidos en el Código Penal del Estado. La guía ha sido revisada y validada por los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía. Este proyecto contribuye a estandarizar el proceso investigativo, mejorar la eficiencia y garantizar el respeto a los derechos humanos en la investigación de corrupción.

1.4 Ética e integridad en el servicio público

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

- Durante el periodo que se informa, se implementaron acciones de capacitación en materia de ética e integridad en modalidad virtual, logrando sensibilizar a 86 mil 290 personas servidoras públicas estatales, con el propósito de fomentar una gestión pública más íntegra, honesta y transparente. Adicionalmente, se actualizaron normativas clave en esta materia, entre las que destacan:
 - El Acuerdo del Secretario de la Función Pública que expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 29 de diciembre de 2023.

- El Acuerdo que establece los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado el 16 de abril de 2024.
- La Guía para la Elaboración de los Códigos de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, publicada el 31 de abril de 2024.

Asimismo, se dio un seguimiento exhaustivo a las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del gobierno de Puebla, así como a la actualización de sus Códigos de conducta. Estas acciones refuerzan los principios y valores en el actuar gubernamental, beneficiando directamente a la población del estado de Puebla.

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Puebla

Se instaló el Comité de Integridad de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el cual ha trabajado en la revisión, modificación y adecuación de una versión preliminar de los Códigos de Ética y de Conducta, así como en la evaluación del proyecto para la implementación de mecanismos de control interno. Estas acciones permitieron preparar a la Auditoría Superior del Estado de Puebla para enfrentar auditorías de terceros y, reafirmaron el compromiso institucional con el fomento de la integridad entre las personas servidoras públicas, así como con la implementación de mecanismos, herramientas, procesos y procedimientos de seguimiento y evaluación orientados a fortalecer los controles internos.

1.5 Ampliación de la Red de buzones digitales de quejas y denuncias



Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

- Con la colocación de 396 Buzones digitales en diversas instalaciones gubernamentales que otorgan trámites y servicios, se logró reducir los tiempos de atención y facilitar a la ciudadanía la presentación de señalamientos en contra de personas servidoras públicas estatales. Esta medida fortaleció los procesos y mecanismos relacionados con la recepción y trámite de quejas, denuncias y/o señalamientos ciudadanos sobre presuntas faltas administrativas o actos indebidos vinculados con el desempeño de las personas servidoras públicas estatales.

1.6 Un Poder Judicial sin corrupción

Instituciones participantes: | Consejo de la Judicatura

- Como parte de las acciones anticorrupción, en el Poder Judicial del Estado de Puebla se desarrollaron instrumentos jurídicos, incluyendo el Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, que establecen disposiciones en materia de responsabilidades administrativas. Estos mecanismos resultan útiles para las autoridades competentes en la prevención, detección, atención, investigación, substanciación, determinación y sanción de faltas administrativas, así como en el seguimiento de denuncias por posibles hechos de corrupción, garantizando la reserva de información confidencial en el acceso a la información pública.

1.7 Curso de inducción en materia anticorrupción



Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

- Durante el año 2024, se implementaron acciones de seguimiento para la inclusión del curso en una plataforma digital destinada a la impartición del mismo. Estas acciones fueron realizadas en colaboración con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y, actualmente, el curso se encuentra en su fase final de prueba. Actualmente, el curso se encuentra en su fase final de prueba en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

1.8 Revista #PueblaSinCorrupción

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

- Durante el periodo reportado, la revista #PueblaSinCorrupción, se ha consolidado; en su tercer año y con la publicación de la sexta edición. La revista desde su creación, ha proporcionado información relevante sobre la corrupción y busca crear espacios de diálogo anticorrupción en Puebla a través de medios digitales e impresos. Se ha integrado un Comité editorial y obtenido el registro ISSN (*International Standard Serial Number*) lo cual contribuye significativamente a la calidad, profesionalismo y visibilidad de una revista.

1.9 Podcast Ecos contra la corrupción

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

- Durante el año 2024 se lanzó el *podcast* Ecos contra la corrupción, un espacio dedicado a la difusión de información sobre temas relacionados con el combate a la corrupción. A lo largo de la primera



temporada se abordaron temas clave como las funciones de los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, la definición de corrupción como concepto, las funciones de la Secretaría Ejecutiva y lo referente a la importancia de contar con un Comité Coordinador en el estado y con una Secretaría Ejecutiva. El *podcast* está disponible en plataformas como *Spotify* y *YouTube* y ha sido difundido entre personas servidoras públicas a través del correo masivo del estado de Puebla.

1.10 Fomento a la cultura de la integridad y la legalidad

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

- Como resultado de la aprobación de la Política de Comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), se ha implementado el proyecto estratégico *Fomento de la cultura de la integridad y la legalidad*. Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad estatal sobre la lucha contra la corrupción, dar a conocer los entes públicos involucrados en su control y prevención, así como promover valores éticos. En el periodo reportado, se han desarrollado dos campañas principales:
 - Campaña *Juntos contra la corrupción*: diseñada para fomentar la adopción de comportamientos éticos y promover las actividades y logros del SEA. Los contenidos audiovisuales se realizaron en colaboración con el Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM).
 - Campaña *Sé un héroe contra la corrupción*: en colaboración con el Tecnológico de Monterrey, se han creado dos cuentos didácticos: *Las decisiones de mi día*, que enseña valores de integridad a través de experiencias cotidianas, y *Coco el Ex Cocorrupto*, que aborda los efectos negativos de la corrupción.



Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

Inclusión de temáticas de combate a la corrupción y fomento a la integridad

- En el marco del Eje Estratégico de Combate a la Corrupción e Impunidad del Plan Estratégico Institucional de la ASE se implementaron acciones clave para impulsar la Política de Comunicación del Sistema Estatal Anticorrupción, así como fomentar una cultura de integridad y combatir la corrupción y la impunidad.
- Mediante el Programa Anual de Profesionalización del personal 2024, el 100% del personal de la ASE fue capacitado en temáticas anticorrupción y fomento a la integridad. De forma específica se impulsó la participación del personal en cursos en línea ofrecidos por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), dicha capacitación incluyó temáticas como la Introducción a la lucha contra la corrupción, el módulo avanzado contra la corrupción centrado en la prevención, la protección de los denunciantes y la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS).
- En el mismo sentido, durante 2024, se inició la capacitación en línea del personal a través de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos técnicos relacionados con el combate y control de la corrupción y la construcción de una cultura de integridad, promoviendo la participación obligatoria de los colaboradores en cursos sobre el Sistema Nacional Anticorrupción, así como en Ética e Integridad en el Servicio Público.

1.11 Plataforma Digital Estatal

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción



Dentro de las acciones destacadas realizadas en el año 2024 para fortalecer la integración de información a la Plataforma Digital Estatal (PDE), se informa el desarrollo de mecanismos estratégicos para mejorar la infraestructura tecnológica de los entes públicos, particularmente de los ayuntamientos, que enfrentan desafíos significativos en cuanto a conectividad. Estas acciones facilitan la disponibilidad de datos en los sistemas de la Plataforma Digital Nacional (PDN) e impulsan las capacidades institucionales en la lucha contra la corrupción.

Dada la gran cantidad de municipios en el estado, se implementó una estrategia de acompañamiento continuo a las contralorías municipales, tanto presencial como virtual. Este mecanismo ha permitido la implementación de soluciones tecnológicas accesibles, logrando la interconexión de 104 municipios, lo que representa un avance significativo en la incorporación municipal a la PDE.

Con estos avances, se refuerza el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; por lo que, en el mes de julio, se organizó un evento de entrega de constancias a los municipios interconectados por parte de los integrantes del Comité Coordinador y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción, reconociendo de esta manera el esfuerzo en la implementación de estas plataformas.

Para facilitar el cumplimiento de la Declaratoria de inicio del Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (SI) de la PDN, en 2024 se llevaron a cabo seis jornadas de instalación y configuración de un medio electrónico para que las personas servidoras públicas presenten esta obligación, beneficiando a 98 municipios que aunados a los resultados del año 2023, se tiene un avance del 58% de municipios del estado, con un total de 126.

La gestión estratégica de las plataformas digitales ha consolidado a la entidad como líder en la implementación de las directrices del Sistema



Nacional Anticorrupción. De acuerdo con mediciones nacionales, la entidad mantiene la calificación máxima de 100 puntos en la valoración al cumplimiento normativo, la integración de recursos humanos capacitados y la consolidación de los procesos de interconexión a la PDN.

Estas acciones han permitido que la entidad se posicione entre las cuatro primeras con una interconexión a los sistemas activos de la PDN:

- Evolución Patrimonial, de Declaración de intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1);
- Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas (S2);
- Servidores Públicos y Particulares sancionados (S3); y
- Sistema de información Pública de Contrataciones (S6).

Además, ha sido reconocida como el mayor proveedor de datos estatales del Sistema S1 y la primera en interconectar la información del Poder Ejecutivo a dicho sistema.

El uso adecuado de estas herramientas fomenta la colaboración entre diferentes niveles de gobierno, alineando esfuerzos para alcanzar metas comunes y fortaleciendo los objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción.



Temática 2. Combate a la corrupción: corresponsabilidad social para el desarrollo sostenible

2.1 Programa de capacitación ciudadana sobre integridad y anticorrupción

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

- Durante el periodo reportado se llevaron a cabo acciones de participación ciudadana en colaboración con la organización Iniciativas Humanas y Sociales (INHUS) para definir y ejecutar un programa de capacitación en temas de anticorrupción y de integridad para diferentes sectores. Se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a estudiantes de la Universidad Iberoamericana sobre temas como observatorios ciudadanos y transparencia. Adicionalmente, se realizaron mesas de trabajo con entidades públicas, incluyendo la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior del Estado de Puebla, para planificar el Programa de capacitación y el Observatorio de compras públicas. También se efectuó la capacitación en *Compras públicas* con la colaboración de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción e integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con una participación de 33 personas.



2.2 Socialización del Sistema Estatal Anticorrupción y participación ciudadana en la implementación de la PEAPUEBLA

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

- Mediante los convenios establecidos con la Universidad Iberoamericana y la Escuela Libre de Derecho se realizaron acciones conjuntas, incluyendo foros, conferencias y paneles, además de trabajos de investigación como la extracción y análisis de datos de la Plataforma Nacional de Transparencia para el Monitor-CEPC. A la fecha de reporte, se ha alcanzado un 65% de avance en este proyecto.

Se participó en varios eventos académicos, como el foro *Elección sin corrupción* y el *Coloquio de transparencia*, entre otros, y comenzó el trabajo de encuesta para el *Observatorio Estatal de Gobernanza Regulatoria*. También se realizaron mesas de trabajo para actualizar el sitio de internet del CEPC, con el objetivo de fortalecer la cooperación con las instituciones educativas y fomentar una cultura de integridad y legalidad.

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado de Puebla

- Se impulsó la estrategia de capacitación: Entrega-Recepción al cierre de la Administración Pública Municipal: Responsabilidades, Obligaciones y Prevención dirigidas a las Entidades Fiscalizadas, especialmente a los Ayuntamientos, en colaboración entre la ASE, la SFP y el Sistema Estatal Anticorrupción, en la que participaron 1,312 personas servidoras públicas de los 217 Ayuntamientos. La capacitación tuvo como objetivo reforzar los esfuerzos de rendición de cuentas en el marco del Sistema Estatal

Anticorrupción, así como en cumplimiento con la Política Estatal Anticorrupción y su Programa de Implementación.

- Asimismo, en coordinación entre la ASE y el Gobierno del Estado de Puebla, se generó una capacitación dirigida a Ayuntamientos electos en la que participaron 742 personas de 215 municipios. Este evento se llevó a cabo en seis sedes regionales en los municipios de Oriental, Huauchinango, Teziutlán, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y Puebla. Esta acción permitió impartir capacitación especializada a las personas que formarán parte de la administración pública municipal en el periodo 2024-2027.

2.3 Modelo de integridad

Instituciones participantes: | Comité Estatal de Participación Ciudadana

- Durante el periodo reportado, en la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, se implementó el modelo de integridad Axio, que ofrece metodologías y herramientas para la gestión ética e íntegra en la iniciativa privada, la administración pública y las instituciones educativas. Este modelo traduce postulados teóricos sobre ética y axiología a prácticas organizacionales observables y auditables, con certificación avalada por la Sociedad Mexicana de Filosofía.

La FECC ha sido la primera entidad gubernamental en implementar este modelo, con el CEPC como observador del proceso.

2.4 Contraloría social y mecanismos alternos de participación para la vigilancia ciudadana

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública



- Durante el periodo informado, se consolidaron avances en la Contraloría Social para la supervisión y transparencia de los programas de desarrollo social. Se capacitó a 12 mil 149 personas en materia de contraloría social, incluyendo beneficiarios, integrantes de comités y servidores públicos. Se aplicaron 5 mil 643 cédulas de vigilancia en 35 programas sociales, fortaleciendo la transparencia y la correcta aplicación de los recursos públicos mediante encuestas a los beneficiarios.

Además, se registraron 300 Comités de Contraloría Social, impactando a 168 municipios. Se llevó a cabo la encuesta en línea *Seamos transparentes*, con 40 mil 465 respuestas, permitiendo a los estudiantes expresar sus opiniones sobre honestidad y transparencia en 177 municipios.

Se implementó también el mecanismo Contraloría Ciudadana, a través del cual 9 contralores ciudadanos aplicaron mil 444 encuestas sobre la calidad y transparencia de servicios en salud, transporte público y bolsa de trabajo. Estas acciones refuerzan el compromiso con la transparencia y la participación ciudadana en la supervisión de los recursos públicos.

2.5 Estrategia integral de transparencia y rendición de cuentas: ¿Sabías qué?

Instituciones participantes:

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla.

- Se cumplió con el programa presupuestario G008 VIGILANCIA PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, mediante acciones de capacitación en modalidad presencial y virtual. Se difundieron 7 infografías especializadas en temas de anticorrupción,



rendición de cuentas y ética pública a través de medios electrónicos institucionales. Asimismo, se promovió la oferta de capacitación y se publicó información relevante sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y gestión documental, facilitando el acceso de la ciudadanía a sus derechos.

Se realizó verificación de cumplimiento de las obligaciones de transparencia a la totalidad de los sujetos obligados, resultando en 230 dictámenes de cumplimiento y 112 de incumplimiento, reafirmando el liderazgo y el compromiso con el cumplimiento del mandato legal. Se actualizaron los Manuales de procedimientos y el organigrama, mejorando la eficacia en el cumplimiento de las funciones. Además, se realizó el evento *Cultura de la legalidad y participación social* en colaboración con la Secretaría de Gobernación, sensibilizando a estudiantes sobre la importancia de la participación social y el uso responsable de herramientas digitales.

2.6 Alianza por la Integridad Municipal

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción

- Durante el periodo reportado se avanzó en el proyecto para facilitar la adopción de estrategias de prevención y combate a la corrupción en los ayuntamientos, con el objetivo de implementar la Política Estatal Anticorrupción (PEAPUEBLA) y los mecanismos de integración de información en las Plataformas Digital Nacional (PDN) y Digital Estatal (PDE).

Se llevaron a cabo 16 jornadas regionales de capacitación a autoridades municipales en funciones y electas, incluyendo 10 sesiones en mayo y 6 sesiones entre julio y agosto sobre el cumplimiento de obligaciones de los entes públicos municipales. Estas acciones lograron una difusión de

la Agenda al 99% de administraciones municipales en funciones y un 83% de administraciones entrantes, además de la generación de un directorio municipal completo.



Temática 3. Gestión pública, transparencia, rendición de cuentas y mejoramiento de procesos

3.1 Mejores prácticas en fiscalización superior y rendición de cuentas para el combate a la corrupción

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado

- En el marco de la puesta en marcha de un Tablero de Control alineado con las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Puebla, se dio seguimiento a actividades de mejora en la Fiscalización Superior. Se gestionaron mejoras administrativas para optimizar los procesos de la ASE, y se realizaron actualizaciones y modificaciones al Programa Anual de Auditorías, así como a los requerimientos y reportes de recomendaciones relacionados con las cuentas públicas del estado y de los municipios, con el objetivo de fortalecer las facultades y resultados de la fiscalización superior.

Además, se programaron y llevaron a cabo eventos de capacitación para las Entidades Fiscalizadas, enfocados en el proceso de entrega-recepción, así como en cursos y seminarios sobre combate a la corrupción y fomento a la integridad. También se ofreció capacitación especializada a las personas servidoras públicas de la ASE. Adicionalmente, se mejoró el control de la información y documentación de la ASE, se atendieron auditorías y se realizaron revisiones exhaustivas a las Entidades Fiscalizadas.



3.2 Revisión de manuales administrativos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

- Se realizó un exhaustivo proceso de revisión de 8 manuales administrativos correspondientes a diversos Organismos Públicos Descentralizados, entre ellos Carreteras de Cuota-Puebla, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, Instituto Poblano de la Juventud, y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Esta revisión ha sido fundamental para asegurar que dichos organismos cumplan con la normatividad interna vigente, promoviendo la transparencia, la consistencia y la legalidad en sus operaciones administrativas.

3.3 Evaluación de trámites y servicios otorgados por el gobierno del estado de Puebla

Instituciones participantes: | Secretaría de la Función Pública

- Se realizaron 2,702 encuestas de satisfacción sobre la calidad de 24 trámites y 1 servicio estatal ofrecidos por 5 dependencias y 2 entidades con alta afluencia ciudadana. La evaluación reveló una calificación general promedio de 9.2 (muy bueno) en una escala del 1 al 10, destacando que el 99.9% de los encuestados señaló haber recibido los trámites y servicios en condiciones de honestidad.
- Se emitió y publicó el Acuerdo del Secretario de la Función Pública del Gobierno del Estado, que establece los Lineamientos para la Evaluación y Seguimiento de los Trámites y Servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Este acuerdo define factores clave, denominados “Dimensiones,” que permiten conocer la percepción

ciudadana y evaluar el nivel de cumplimiento en relación con la información publicada, el desempeño del personal, el equipamiento e instalaciones, la imagen institucional, la operación y la seguridad, entre otros aspectos.

Instituciones participantes: | Auditoría Superior del Estado

- En cuanto a la verificación de la prestación de servicios y el cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas de la ASE, se implementó un sistema de seguimiento mediante un cuestionario dirigido a las y los usuarios del Sistema de Citas y de las Ventanillas de Atención del Departamento de Gestión Documental y oficialía de partes. Este cuestionario aborda aspectos como el tiempo de espera, el profesionalismo y trato recibido, así como el grado de satisfacción con el servicio. Durante el segundo trimestre de 2024, los resultados indicaron un 97% de satisfacción en los niveles de bueno y excelente en la atención brindada, mientras que la recepción de documentos obtuvo un 99% de calificación en los mismos rangos.
- Con el objetivo de impulsar la mejora continua, la ASE estableció acciones de capacitación para el personal, entre ellas, la certificación en el estándar de competencia EC0105 Atención al ciudadano en el sector público.

3.4 Acciones con resultados

Instituciones participantes: | Consejo de la Judicatura

- Se implementaron mecanismos para fortalecer el combate a la corrupción en el Poder Judicial, basados en un enfoque integral de evaluación y control institucional. Se realizó un exhaustivo análisis de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios, siguiendo los lineamientos del Programa Anual de Evaluación. Este proceso permitió verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y alinear la ejecución presupuestaria con principios de transparencia y

rendición de cuentas, promoviendo la mejora continua de la gestión pública.

Asimismo, mediante auditorías, revisiones administrativas y el seguimiento de posibles faltas administrativas, se consolidó una labor coordinada entre las unidades administrativas y jurisdiccionales. Estas acciones han reforzado la capacidad institucional en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, contribuyendo a la integridad en la impartición de justicia en el estado de Puebla.

3.5 Programa de capacitación y especialización 2023-2024 de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

Instituciones participantes:

Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Poder Judicial del Estado de Puebla

- Durante el periodo reportado, como ejercicios de colaboración para el cumplimiento del Programa de Implementación de la PEAPUEBLA y del Programa Especial Anticorrupción, se implementaron acciones de capacitación dirigidas a los servidores públicos que conforman la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa. Durante el año 2024, se tuvo la participación del personal que integra la Sala Especializada dentro del Diplomado en responsabilidades administrativas de los funcionarios judiciales. Este diplomado fue impartido a través de la Escuela Estatal de Formación Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla. De igual manera, se tuvo la participación del Magistrado Presidente de la Sala, Edgar Sánchez Farfán, y el Magistrado Raúl Palomares Palomino,

Magistrado Titular, ambos integrantes de la SERA en el Diplomado de alta especialización sobre el control de la administración pública 2024, visión comparada de España y México, impartido por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, España.

A partir de estas acciones, se promovió el fortalecimiento de la cultura institucional en materia de combate a la corrupción mediante la capacitación y especialización integral del 100% de las personas servidoras públicas adscritas a la SERA. Esto permitió generar capacidades cognitivas clave para optimizar los procesos de impartición de justicia en responsabilidades administrativas, garantizando una gestión más eficiente y oportuna en la resolución de casos.

3.6 Plan Anual de Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción (PAE PEAPUEBLA)

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

- El Plan Anual de Evaluación de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Puebla se ha desarrollado para valorar objetiva y sistemáticamente la implementación de la política anticorrupción.

El plan se caracteriza como una metodología propia que mide el proceso anticorrupción y el entorno en el que ocurren las acciones emprendidas, mediante la aplicación de métricas de capacidades institucionales, el análisis del mandato anticorrupción y la actualización de indicadores, junto con la creación de un tablero de seguimiento y una estrategia de valoración para los proyectos del Plan de Trabajo Anual 2024. Con un avance del 100%, se ha logrado establecer una base sólida para evaluar y seguir los resultados y avances del programa, contribuyendo al cumplimiento de las prioridades y líneas de acción de la PEAPUEBLA mediante un enfoque integral y sistemático.

3.7 Anexo Transversal Anticorrupción (ATA)

Instituciones participantes: | Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

- El proyecto del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) para el ejercicio fiscal 2024 tuvo como objetivo identificar, dar seguimiento y transparentar los recursos destinados a la lucha contra la corrupción. Se incluyó por primera vez el ATA en la Ley de Egresos del Estado de Puebla, con un presupuesto asignado de 2 mil 054 millones 471 mil 855 pesos para el ejercicio 2024, distribuidos entre 17 entes públicos (todos los integrantes del Subcomité Especial Anticorrupción forman parte del ATA) y 31 programas presupuestarios. Se diseñaron y emitieron lineamientos para el seguimiento y evaluación del ATA y se realizaron mesas de trabajo con los ejecutores de gasto. Se presentó el primer informe de seguimiento del ATA, cubriendo los primeros dos trimestres de 2024. Este proyecto contribuye a la PEAPUEBLA al fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos anticorrupción y alinear el presupuesto con las prioridades de política pública.

3.8 Acompañamiento coordinado con la instancia rectora del Anexo Transversal Anticorrupción

Instituciones participantes: | Secretaría de Planeación y Finanzas

- Se llevó a cabo el acompañamiento coordinado con la instancia rectora del Anexo Transversal Anticorrupción, con el objetivo de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. El proceso comenzó con la integración de información programática y presupuestal del Anexo, aprobada en

la Ley de Egresos 2024 por el H. Congreso del Estado. Esto implicó la generación de dos bases de datos: una que consolidó los programas presupuestarios (PP) con los montos de participación asignados por cada ejecutor de gasto, y otra que vinculó dichos PP a las líneas de acción del Programa Especial Anticorrupción (PEA), estructurando esta información de acuerdo con los componentes y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Posteriormente, se realizó una realineación de los Programas Presupuestarios como parte de la Actualización de los Programas Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, lo que también requirió la generación de bases de datos actualizadas. En paralelo, se mantuvieron reuniones de trabajo con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) y con los ejecutores de gasto involucrados, con el fin de establecer mecanismos de mejora y discutir el cálculo de los montos de participación en el ATA. Estas reuniones contribuyeron a la integración del tercer reporte trimestral de seguimiento al ATA, identificando áreas clave para optimizar la gestión de los recursos asignados.

3.9 Publicación de información de interés público en las plataformas de gobierno abierto y datos abiertos

Instituciones participantes: | Dependencias y entidades de la
administración pública estatal

- Se obtuvieron resultados de las acciones realizadas durante el ejercicio 2024, con corte al 31 de agosto, mediante el cual se logró recopilar 315 bloques de datos en formato abierto, los cuales fueron publicados en el portal <https://datosabiertos.puebla.gob.mx> agrupándose dentro de los

temas en los que se destaca gobierno abierto, medio ambiente, seguridad, servicios, transporte y vialidad, servicios, entre otros.

Se difundió contenido en lenguaje ciudadano a través del portal <https://gobiernoabierto.puebla.gob.mx>, siendo 59 publicaciones las realizadas durante el periodo mencionado, los cuales abarcan temáticas como economía, transporte, igualdad, trámites, seguridad, educación, entre otros.





C**PLADEP**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla